

# ARQUITECTURA DE LA DIGNIDAD HUMANA

José Aranda Lorenzo  
Profesor Dpto Ciencias Sociales y Humanidades  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Universidad de Córdoba  
Diciembre/04

(En el 56 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos)

La Carta o Declaración Universal de los Derechos Humanos se abre con la afirmación de que **“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...”** (art.1º) Nacer con dignidad nos permite, desde una visión antropológica, afirmar que ser humano y dignidad es la misma realidad –es consustancial-, aunque ciertamente esta realidad esté en ciernes o en proyecto.

Una breve mirada al proceso de hominización, llevado con silencio y sigilo en el lento y pesado suceder del tiempo, fue perfilando desde el reino de la zoología un nuevo orden biológico humano. Fue un acontecimiento de relieve, para aquellos primates, la posibilidad que la biología le permitía poder caminar sobre sus propios pies y, erguido sobre ellos poder utilizar sus manos, no para caminar, sino para manipular, construir e inventar sus útiles necesarios para su subsistencia.

Una nueva realidad de enjundia inimaginable viene a sumarse gracias a esa estructura ósea vertebral del ser bípedo, y aquel cráneo torpe, romo y postrado en tierra, en su despliegue cerebral, pudo –erguido- mirar al horizonte y contemplar las aves y las estrellas, conocer un mundo cerrado y enigmático que tendría que desentrañar, saberse igual con sus iguales y compartir con ellos su existencia, hablar y construir, amar y soñar. Ha nacido el ser humano y con él, en su prístino sentido, la dignidad humana.

## **La biología nos ha situado en el umbral de la dignidad.**

Pero la biología no basta, la dimensión biológica nos deja frágiles e indefensos en el ámbito de lo humano y se hace necesaria la educación. Una educación que, en su faceta personal, haga posible que el ser humano sea capaz de expresar su propio pensamiento, de elegir, dialogar, de autodeterminarse en su ámbito; y, en su faceta pública –ciudadanía-, sea capaz de proyectar desde sus circunstancias los valores sociales de libertad, justicia, diálogo, solidaridad.

**La educación, en su alma, teje y construye una urdimbre de valores humanos cuya médula es la dignidad de la persona.** Por tanto, es una exigencia de la dignidad humana la educación, se hace consustancial con ella. Por ello la educación ha de ser universal, no puede ser para unos pocos, o estar al servicio de unos grupos, o de una determinada clase social, cultura o civilización. Es un imperativo de la dignidad humana una educación al alcance de todos, que considere las identidades plurales existentes, que integre en la igualdad, que permita el acceso al conocimiento sin exclusiones, que contribuya a prevenir la ignorancia, el egoísmo, la intolerancia, la violencia. Una educación a la postre que considere los mejores niveles de calidad y se proyecte desde los valores humanos a la conquista de la dignidad globalizada.

Si la biología nos coloca en el umbral de la dignidad y la educación construye nuestra dignidad como personas -nuestra “sala de ser”-, quedaría aún una nueva eclosión que a modo de techo culminara este edificio de la dignidad humana. Pero este tejado está en muchos lugares deteriorado o roto y en otros casi no existe.

Si miramos la Historia de la Humanidad, cuánta conculcación y desprecio se ha producido y se sigue produciendo. Hay espacios donde a la gran mayoría de la población le está vedada el agua y el pan y la cultura y su participación en la vida social y política. Hoy en nuestros días hay lugares, donde la dignidad humana no se considera o es baladí, queda expuesta al arbitrio del que manda, al interés de los que controlan, a la venganza despiadada, al deseo desmedido de dinero, fama o poder. Hoy en nuestros días, y aquí a nuestro lado, hemos creado condiciones tan estrechas, que ha nacido el racismo, la xenofobia, la marginación, y es preocupante hoy la violencia pagada a veces con la muerte que sufre la mujer. Las últimas estadísticas de la ONU nos confirman que es la mujer el segmento más golpeado de la población en relación con su dignidad.

Necesitamos “albañiles de dignidad humana” para trabajar en este amplio “cobertizo” que tenemos que reparar y construir. Y también necesitamos estructuras sociales y políticas comprometidas con la dignidad, porque la dignidad humana alcanza su plenitud cuando es reconocida por las normas y leyes de la sociedad.

**Nota: artículo aparecido en el Diario Córdoba de fecha 10 de diciembre de 2004**